



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD**  
**Acta nº 436**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9,30 horas del día 17 de febrero de 2015, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M<sup>a</sup> Isabel Burón Romero, Emilio Fernández Reyes, Miguel A Hernández Aláez, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, Teresa Pineda Rodríguez, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, Francisco J Urbano Navarro, José M Alcaraz Pelegrina, M<sup>a</sup> Azahara López Toledano, Marta Rosel Pérez Morales, M<sup>a</sup> Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Agustina Gómez Hens, Mercedes Marín Beltrán, Julián Morales Palomino, Conrado Moreno Vivián, Manuel Pineda Priego, Purificación Tovar Bustos, Marta López Marabotto, Óscar Montañó Ramos, José Manuel Reina Núñez, David Reina Pons, José M<sup>a</sup> Rodríguez Palomino, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia las profesoras M<sup>a</sup> Dolores Calzada Canalejo, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, José Diz Pérez y Juan Carlos García Mauricio).

Como invitados asisten la Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación, D<sup>a</sup> Enriqueta Moyano Cañete, y los Coordinadores de las Titulaciones de Ciencias Ambientales, Bioquímica y de Química, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Martín Santos, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Muñoz Alamillo y D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina, respectivamente.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

**Punto 1º**

**Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 434 y 435.**

Se aprueban por asentimiento las Actas presentadas.

**Punto 2º**

**Informe del Sr. Decano.**

El Sr. Decano desea expresar en nombre de la Junta de Facultad, y en el suyo propio, las condolencias a los Prof. D. José Manuel Recio Espejo y D. José Manuel Villalba Montoro por el reciente fallecimiento de sus respectivos padres y a la Prof. D<sup>a</sup> Teresa Pineda Rodríguez por el fallecimiento de su madre. De igual forma desea trasladar el pésame a los familiares de D. José M<sup>a</sup> Ortega Ruiz, que fue profesor del Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias, por su fallecimiento.

El Sr. Decano informa de los aspectos más sobresalientes de las reuniones de las Conferencias de Decanos de Biología y de Química a las que ha asistido en los últimos meses. La de Biología se celebró el día 28 de noviembre del pasado año y la de Química tuvo lugar el pasado 29 de enero, ambas en la Universidad Complutense de Madrid.

Además de los temas específicos, en la Conferencia de Decanos de Biología se analizó el Decreto publicado en el mes de noviembre sobre la homologación, equivalencia y correspondencia de Títulos. También se trató del posible cambio de la actual estructura de Grado más Máster 4+1 a 3+2. Se pidió prudencia hasta ver el texto del Real Decreto y se habló de tratar de evitar la competencia desleal en este asunto entre universidades. También se dijo que se podría llegar a una situación en la que simultáneamente hubiera tres titulados diferentes de Biología: Licenciado de 5 años, Graduado de 4 y Graduado de 3. Finalmente se constató el hecho de que el Ministerio de Educación sigue sin regular la profesión de Biólogo para el Grado, cuando si lo estaba en la Licenciatura.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

La Conferencia de Decanos de Química se produjo al día siguiente de una reunión en la que habían participado los Presidentes de los Colegios Profesionales de Biología, Física, Geología y Química con los Presidentes de las respectivas Conferencias de Decanos, y en la que habían mostrado su preocupación por los términos en que parecía que iba a publicarse el Real Decreto de los nuevos Grados. En dicha reunión se informó del recurso que los Colegios Profesionales habían presentado al Tribunal Supremo respecto del Decreto de homologación, equivalencia y correspondencia de los Títulos, ya que no se contempla la regulación de ninguna de las profesiones citadas. El recurso se presentó a mediados de enero ante el anuncio de que el borrador con la nueva estructura de Grado se iba a publicar como Real Decreto. Se daban las circunstancias además, que en el mismo se ponía que sólo los Grados de profesiones reguladas no podían tener menos de 240 créditos. Finalmente, el Real Decreto publicado no lo recoge explícitamente así. Se solicitó el máximo apoyo para las gestiones a realizar para resolver estos temas.

Respecto a las consecuencias del Real Decreto, el Sr. Decano informa que desde las universidades se ha propuesto una moratoria en su aplicación, para hacer el seguimiento de los Grados actuales y su acreditación. Durante ese tiempo se podría empezar a trabajar en la posibilidad de implantar la estructura 3+2, para ver si es técnicamente viable.

Finalmente, el Sr. Decano informa que las Conferencias de Decanos tienen que presentar a la ANECA un informe sobre las equivalencias con las Licenciaturas. La idea más extendida es que ésta sea equivalente a Grado + Máster.

El Sr. Decano informa que se ha llegado a un acuerdo entre el Rectorado y los cuatro Centros de Rabanales para reubicar las Secretarías de los mismos. El lugar elegido es en la parte trasera de las aulas 1 a 3, lo que era la zona de tutorías y donde se encontraba una de las aulas de Informática de la Facultad, la cual se ha trasladado enfrente del aula 12. Está previsto que el traslado de las Secretarías se realice antes de que finalice el curso para tratar de que interfiera lo menos posible con el periodo de entrega de Actas y de matrícula.

Por otro lado, el Sr. Decano informa que entre los días 5 y 6 de febrero se han celebrado las V Jornadas NanoUco, que contaron con la presencia del Sr. Rector. El Sr. Decano expresa la enhorabuena a los Organizadores, así como al Instituto de Química Fina y Nanoquímica por el importante papel que ha tenido en dichas Jornadas.

El Sr. Decano informa que en el último Consejo de Gobierno de la Universidad se aprobó un proyecto de Fortalecimiento (I+D+i) presentado por la Facultad de Ciencias, dentro de la acción 1.3, que trata de la difusión y divulgación científica. Es de destacar que este proyecto tiene un importante aporte económico, lo que permitirá el adecuado desarrollo de las actividades previstas. El Sr. Decano agradece a la Comisión de Investigación de la Facultad y a la Sra. Vicedecana de Investigación, Relaciones Internacionales y Movilidad por la excelente labor realizada. Dentro de dicho proyecto y para este semestre se pueden citar algunas actividades como la Olimpiada de Física, que se celebró en el día de ayer, con la participación de cerca de 50 alumnos, y que contó con la presencia del Sr. Vicerrector de Estudiantes, la Olimpiada de Química, que se celebrará el próximo día 5 de marzo y la participación en el Paseo de la Ciencia, que tendrá lugar el próximo 18 de abril.

También informa el Sr. Decano del acto de apertura del Año Internacional de los Suelos, con la presencia institucional de la Facultad de Ciencias y de la Escuela de Agrónomos. Con motivo de esta celebración se llevará a cabo un ciclo de conferencias que tendrá una periodicidad mensual. Así mismo, el Sr. Decano informó de la celebración del Año de la Luz y de las Técnicas Espectroscópicas y de la finalización del Año de la Biotecnología.

El Sr. Decano informa que en el pasado Consejo de Gobierno se aprobó la prórroga del nombramiento como Profesor Honorífico, para el curso 2014-15, del Dr. D. Anatoliy Travleyev, que había sido propuesto por la Facultad de Ciencias.

A petición propia y por motivos personales, a finales del mes de enero se ha producido el cese del Prof. Morales Crespo como Coordinador de la Titulación de Física. En sustitución del anterior, el Sr.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Decano ha designado a la Prof. D<sup>ª</sup> Cristina Yubero Serrano, que actualmente es Profesora Contratada Doctora del Departamento de Física, del área de Física de la Materia Condensada. El Sr. Decano agradece la labor realizada por el Prof. Morales Crespo y desea que la labor de la Prof. Yubero resulte igualmente fructífera.

El Sr. Decano informa que ya se han asignado los Trabajos de Fin de Grado de las Titulaciones de Bioquímica, Física y Química, habiéndose completado también el proceso de incorporación de los alumnos. En estos tres últimos Grados el número de estudiantes ha sido de 96, lo que hace un total de 206 TFG en ejecución en el presente curso en la Facultad de Ciencias y esa cifra se puede ver incrementada con la incorporación de los alumnos que cumplan los requisitos para matricularse tras los exámenes de la convocatoria de febrero.

El Sr. Decano informa que ha tenido varias reuniones con los representantes de los alumnos y se ha acordado desarrollar una serie de asambleas informativas con los alumnos de los diferentes Títulos de la Facultad, para tratar de aclarar aquellos aspectos que puedan presentar dudas respecto de la modificación del Calendario Académico para éste curso, así como su influencia sobre las distintas convocatorias de examen.

El Sr. Decano informa que el próximo día 25 de febrero, a las 10 h, está previsto que se celebre una sesión de la Junta de Facultad, ampliada con los Sres. Directores de los Departamentos que imparten docencia en esta Facultad, con el Sr. Rector y su Equipo de Gobierno. El motivo de dicha reunión, promovida desde el Rectorado y que se quiere hacer periódica con todos los Centros, es tratar de pulsar la opinión de la Facultad y ver la problemática actual de cada Centro. Con anterioridad a esta reunión, se celebrará otra con el Equipo de Gobierno de la Facultad.

El Sr. Decano informa que, siguiendo el calendario de plazos aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad, se ha enviado al Rectorado la oferta de asignaturas Optativas para el curso 2015-16, que es similar a la que ha habido durante el presente curso.

Del mismo modo, el Sr. Decano informa que se ha enviado a los Departamentos de la Facultad la propuesta de PAOE de la Facultad de Ciencias para el curso 2015-16, al objeto de que se puedan plantear las modificaciones que procedan para incluirlas en el documento definitivo y que, de esta forma, los Departamentos puedan elaborar los correspondientes PDD. El Sr. Decano subraya el hecho de que las asignaturas que se incluyan para su impartición en inglés, dentro del Plan de Plurilingüismo de la Universidad, deberán ser autorizadas por la Facultad, siempre que puedan adaptarse a su programación y que queden salvaguardados los derechos de los estudiantes.

El Sr. Decano informa que en los próximos días también se enviará a los Departamentos un documento en el que se indicarán los Trabajos de Fin de Grado que se han tutorizado por cada uno de ellos y que finalmente han sido defendidos y aprobados. Este documento, que también se enviará al Rectorado, servirá de base para que se pueda incluir el descuento docente a los tutores en el PDD, por lo que se ruega que se informe de cualquier posible error en el mismo.

El Prof. Alcaraz muestra su malestar por el horario de la visita del Sr. Rector, así como por el de la convocatoria de esta Junta de Facultad, sugiriendo que se hagan los martes a las 12,30, donde no hay clases. El Sr. Decano le pide comprensión y le señala que el horario de los martes es sólo de la Facultad de Ciencias y que la reunión con el Sr. Rector se realiza a propuesta de éste y estaba prevista que fuera a las 12,30, pero ha habido que adelantarla, ya que desde la Junta de Andalucía se ha programado un acto al que tiene que asistir el Sr. Rector, con motivo del día de Andalucía, a esa misma hora.

A pregunta del Prof. Infante, el Sr. Decano indica que la equiparación del título de Licenciado, en el caso de Biología o de Química, con el de Grado más el correspondiente Máster no significa una pérdida de derechos del primero. Lo establecido en la actual regulación es que el Grado da las competencias para ejercer la profesión. La situación actualmente es que, mientras la Licenciatura corresponde a una Profesión Regulada, el Grado no. En cuanto a la cuestión de si se mantiene la asignatura de Trabajo Fin de Grado en los nuevos Grados, el Sr. Decano le indica que sí, pero que, probablemente, se reduciría el número de créditos a sólo 6. Respecto al tema de que las Titulaciones



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

vayan a una estructura de 3+2, el Prof. Morales opina que habría que hacer ver a la opinión pública que sólo afecta a los Grados de Ciencias y a los de Filosofía y Letras, ya que todos los demás quedan excluidos en el Real Decreto. El Sr. Decano está de acuerdo y así lo expresó en la reunión de los Decanos de Química que se celebró en Madrid. En ese sentido, indica que en dicha reunión se propuso la creación de un grupo de trabajo para ver las consecuencias de la implantación de Grados con la estructura 3+2, otro grupo para estudiar las profesiones a nivel internacional, y un tercero de comunicación para informar a la sociedad.

El Prof. Pineda entiende que una Profesión Regulada es la que tiene un Colegio Profesional y que desde el año 1995 están 'reguladas', además de que en un Real Decreto de 2008 se 'regulan' diversas profesiones, entre las que están las de Biólogo y la Químico. En el caso de las de la Facultad, se trataría de Profesiones Reguladas Tituladas. El Sr. Decano le indica que para el Ministerio, en el caso de los Títulos de Grado, solamente están 'reguladas' las que tienen una Orden CIN, lo que no ocurre con ninguno de los Grados de la Facultad.

El Prof. Hernández solicita la retirada del punto 3º del Orden del Día y solicita que, antes de tratarlo, se celebre una Junta de Facultad para hablar sobre la idoneidad de la modificación del Calendario Académico, que considera que es un tema candente. El Sr. Decano cree que no procede esta petición, ya que hay cauces para haber pedido con anterioridad esa Junta de Facultad. El cambio en el Calendario ha sido aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad del pasado mes de diciembre, tras su consideración en la Comisión de Organización y Planificación Académica. Se basa en una propuesta del Equipo Rectoral, que intenta atender algunas cuestiones como, por ejemplo, la problemática de los alumnos con la movilidad y conviene recordar que ya se trató de cambiar en el mismo sentido por el anterior Equipo de Gobierno de la Universidad. El Sr. Decano le recuerda que, en ese momento, en la Facultad se consultó a profesores y alumnos, a través de los Departamentos y del Consejo de Estudiantes, y el tema se trató en Junta de Facultad. En general, la opinión era favorable a dicho cambio, aunque se manifestaron algunas objeciones relativas a los exámenes de Diciembre o al comienzo de las clases para los alumnos de primero, entre otras. El cambio del Calendario, para comenzar las clases en los primeros días de septiembre, se llevó a un Consejo de Gobierno, pero ante la falta de acuerdo y de soluciones a los problemas planteados, se retiró para estudiarse con más detenimiento. Con el cambio de Equipo se abordó nuevamente la posibilidad de modificar el Calendario en el sentido en que finalmente se ha hecho. Se nos comunicó esa intención en una reunión, a principios de curso, con el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad y se presentó en la Comisión de Planificación y Organización Académica, donde se volvieron a plantear las dificultades que veíamos, pero se llevó a Consejo de Gobierno sin resolver esos problemas. La aprobación de la propuesta, tras un intenso debate, se hizo indicando que había que resolver las cuestiones pendientes, aunque hasta el momento no se ha hecho prácticamente nada en ese sentido. El Sr. Decano finaliza indicando que la Facultad de Ciencias, a pesar de todo lo anteriormente expuesto, no puede aprobar un calendario de exámenes que no se ajuste al de la Universidad, aprobado en Consejo de Gobierno.

El Prof. Hernández insiste en que hay artículos del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad que se están vulnerando con ese Calendario, ya que, por ejemplo, se está forzando a que haya exámenes del mismo curso el mismo día. Además, en otro de los artículos se especifica que los cambios de horario, exámenes, etc. deben ser aprobados por la Junta de Facultad, previa consulta con profesores y alumnos. El Sr. Decano le señala que eso es precisamente lo que se está haciendo, ya que antes de la elaboración del Calendario de Exámenes ha habido reuniones con el Consejo de Estudiantes, también se han reunido representantes de los Centros que se encuentran en Rabanales para coordinar la reubicación de los exámenes y, ahora, se está planteando la propuesta de Calendario para ver las posibles dificultades.

El Prof. Jiménez cree que con la convocatoria de septiembre se le está pidiendo al profesorado que haga un acto administrativo, como es la celebración de un examen y su correspondiente acta, pero sin que realmente sea una nueva convocatoria, sino retrotrayéndose a otro acto administrativo anterior. El Sr. Decano indica que esas dudas se las pueden plantear directamente al Sr. Rector en la reunión de la semana próxima.



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Sánchez opina que ha habido un error de procedimiento, ya que se debía haber consultado con la Comunidad Universitaria antes de plantear la modificación en el Consejo de Gobierno. Por otro lado, cree que se están produciendo hechos que están interfiriendo en la política académica. En ese sentido, hace referencia a la forma en que se está planteando la ejecución del Plan de Plurilingüismo, al Plan de Captación de Estudiantes (PACE), al Documento de Plantilla, con unas reducciones por la labor investigadora que en muchos casos van a ser de difícil aplicación y otras por edad que harán que en pocos años, con las jubilaciones, aumente la carga docente, lo provocará que se resienta la labor investigadora. El Sr. Decano está de acuerdo con algunas de estas consideraciones y por ello ha protestado formalmente porque en la formulación de la PACE no se ha tenido en cuenta la labor que vienen realizando los Centros. Afortunadamente, parece que se está reconduciendo el tema en este sentido. Respecto a la política lingüística, como se dijo anteriormente, no se podrá impartir una asignatura en inglés sin el conocimiento y aprobación del Centro, que lo deberá recoger en su PAOE, ya que hay que tener en cuenta que afecta a la organización del curso. Por lo que hace referencia al Documento de Plantilla, el Sr. Decano opina que, efectivamente, algunas de las reducciones planteadas van a ser factibles y otras no y, además, comparte la sensibilidad por la parte que afecta a la investigación de los grupos de la Facultad. En este sentido, cree que se podría elaborar un documento por parte de la Facultad en el que se expresaran estos temores.

La Prof. Pineda plantea el problema que se puede crear en algunos Departamentos al integrar a los Becarios en la Plantilla con capacidad para, por ejemplo, impartir Prácticas como responsables en lugar de como colaboradores de un profesor. La Prof. Burón piensa que es positivo que se reconozca la labor que realizan los Becarios, pero no cree que la Junta de Facultad sea el lugar para tratar estos temas, sino que deberían plantearse en los Departamentos. El Sr. Decano añade que esos temas se están discutiendo en las Comisiones correspondientes, entre ellas, en la Comisión de Política Departamental, donde hay 8 Directores de Departamentos, además de 4 Decanos.

A pregunta del Prof. Sarsa, la Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación señala que, como ya se informó en la última reunión de la Comisión de Trabajos Fin de Grado, el Calendario para la defensa de los TFG está a la espera de que se apruebe la adaptación del Calendario de Exámenes. No obstante, puede adelantar que, además de la convocatoria que habrá en abril para los alumnos que estuvieron matriculados en el curso pasado, está previsto que haya una convocatoria (la primera) en el mes de julio, como se hizo en el curso pasado, y una segunda, con dos llamamientos, en los meses de septiembre y noviembre. El Sr. Secretario aclara que en la primera de las convocatorias sólo podrán presentar el TFG los alumnos que tengan todas las asignaturas aprobadas en la primera convocatoria, mientras que los alumnos que finalicen en la segunda convocatoria, por cuestión de actas, tendrán que ir a la segunda convocatoria del TFG, aunque hayan finalizado en el mes de junio.

### Punto 3º

#### Aprobación de la modificación del Calendario de Exámenes (curso 2014-2015) para adecuarlo a la modificación del Calendario Académico aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba del 18/12/2014.

El Sr. Decano informa que la modificación del Calendario de Exámenes que se presenta a la aprobación de la Junta de Facultad es consecuencia de la del Calendario Académico aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad en el mes de diciembre pasado. Ha habido que reducir el periodo de exámenes de la convocatoria de junio de 4 a 3 semanas, trasladar los exámenes de septiembre al mes de julio e introducir una convocatoria de 'repesca' en los primeros días de septiembre. Para esta última convocatoria es inevitable que se produzcan colisiones, ya que hay que programar cerca de 200 exámenes en 5 días. En el Calendario propuesto se han programado por la mañana los exámenes de las asignaturas del primer cuatrimestre y por la tarde los de las asignaturas del segundo cuatrimestre. Por esta razón, la propuesta que se hace para dicha convocatoria es susceptible de revisión por parte de los alumnos. En todo caso, se propone que en el caso de coincidencia de exámenes (en día y hora) en



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

dicha convocatoria, el segundo llamamiento se haga por la tarde durante la primera semana de clases, teniendo en cuenta que siempre este llamamiento se haría en la asignatura del curso superior.

Los Prof. Alcaraz, Hernández y Sánchez muestran sus reparos sobre la legalidad de la convocatoria de septiembre, ya que la coincidencia de exámenes del mismo curso en el mismo día está en contra de lo que se recoge en el Reglamento de Régimen Académico, lo que podría dar lugar a incurrir en prevaricación. El Sr. Decano informa que, como comentó anteriormente, en el Consejo de Gobierno se dijo que se solucionarían las posibles incompatibilidades que surgieran y que, si era necesario, se derogarían los artículos del Reglamento que fueran necesarios, aunque hasta el momento no se ha tomado ninguna medida al respecto.

El Prof. Infante se interesa por el carácter de los exámenes de la convocatoria de septiembre y si ésta es equivalente a la que ha venido celebrándose en el mes de diciembre. El Sr. Decano señala que no se ha planteado como una nueva convocatoria, para sustituir a la de diciembre, sino como una 'repesca'. El Prof. Moreno apunta que, en ese caso los alumnos tampoco deberían plantearse la que se celebra actualmente en septiembre, sino que la deberían utilizar para alguna asignatura en concreto. El señor Decano le indica que ese era el planteamiento del Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad, pero no ha sido entendida de esa forma por los alumnos.

A la vista del debate suscitado sobre la convocatoria de septiembre, el Sr. Decano propone que se apruebe solamente el Calendario para los exámenes de junio y julio. A propuesta del Prof. Sánchez se acepta cambiar los términos 'junio' y 'julio' por los de '1ª convocatoria' y '2ª convocatoria', respectivamente, para evitar posibles confusiones, ya que algunos exámenes de 'junio' se celebran en mayo y otros de 'julio' lo hacen en el mes de junio. Se aprueban por asentimiento los Calendarios de estas dos convocatorias (Anexo 1), dejando la convocatoria de septiembre para su estudio y aprobación una vez que se aclaren las cuestiones pendientes.

### Punto 4º

#### Asuntos de Organización Académica.

El Sr. Secretario, en ausencia de la Sra. Presidenta de la Comisión Académica de la Facultad, informa de los acuerdos adoptados en la última reunión de dicha Comisión. En la misma, se denegaron las cuatro peticiones de ampliación de matrícula para poder terminar el Grado en el curso actual, debido a que todos los alumnos solicitantes están matriculados ya del número máximo de créditos permitidos (78) y en ningún caso concurre alguna de las circunstancias de excepcionalidad que permiten superar dicho número. También se denegó la petición, realizada por una alumna, de ampliación del número de plazas de la optativa 'Microbiología Industrial', del Grado de Biología, ya que la Comisión no la consideró justificada.

El Sr. Secretario informa de los cuadros de reconocimiento propuestos por la Comisión de Convalidaciones y Reconocimientos de la Facultad para los Ciclos Formativos de 'Anatomía Patológica y Citología', 'Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos' y 'Salud Ambiental' y el Grado de Biología (Anexos 2a-2c). Por otro lado, el Sr. Secretario informa que la Comisión también acordó proponer que no se establezca cuadro de reconocimiento entre el Ciclo Formativo de 'Higiene Bucodental' y el Grado de Biología, ya que dicho Ciclo no se encuentra incluido en la Tabla de Relaciones entre Títulos de Formación Profesional Superior y Ramas de Conocimiento de las enseñanzas universitarias de los Grados de Ciencias publicada en el BOE del 16 de diciembre de 2011 y correspondiente al Real Decreto 1618/2011. Las propuestas se aprueban por asentimiento.

El Sr. Decano informa de la modificación del PDD del Departamento de Bioquímica para hacer frente a la baja por enfermedad del Prof. Caballero Repullo. El Prof. Muñoz Blanco se hace cargo de la docencia para el 2º cuatrimestre correspondiente a dicho profesor, lo que lleva consigo la reestructuración, para este cuatrimestre, de la asignatura de 'Bioquímica' del Grado de Biología. Concretamente, se van a juntar los dos Grupos Grandes en uno solo, que será impartido por los Prof. Caballero Domínguez y Moreno Vivián. Por lo que respecta a los Grupos Medianos, no sufrirán ninguna



## FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

modificación y seguirán con el programa recogido en la Guía Docente de la asignatura. El Sr. Decano agradece al Departamento de Bioquímica la buena disposición mostrada para resolver el problema sobrevenido minimizando el efecto sobre los alumnos y, especialmente a los profesores afectados por los cambios.

Finalmente, el Sr. Decano informa de la incidencia ocurrida en la asignatura de 'Herramientas Informáticas' del primer curso del Grado de Biología, que se ha encontrado sin profesor al comienzo de las clases. Ha habido una respuesta rápida del Rectorado y ya se ha incorporado un profesor. El Sr. Decano destaca las gestiones llevadas a cabo por la Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación con los responsables del Departamento de Estadística, Econometría, Investigación Operativa, Organización de Empresas y Economía Aplicada para la pronta resolución del problema.

### Punto 5º

#### Ruegos y Preguntas.

La Prof. Marín ruega que se solucione la problemática que se ha creado en una asignatura compartida entre el área de Análisis Numérico, a la que ella pertenece, y la de Estadística, debido a que la falta de firma en los controles de asistencia del profesor de ésta última se las imputan al área de Análisis Numérico, que es la que aparece como responsable de la asignatura. La Sra. Vicedecana de Investigación, Relaciones Internacionales y Movilidad toma nota del asunto y hará gestiones para ver si, en función del perfil de las asignaturas, sería posible especificar en las reservas a qué área pertenece cada una.

La Prof. López ruega que se elabore el Reglamento del 2º Llamamiento para los exámenes, para que el profesorado sepa a que atenerse en caso de coincidencia entre asignaturas. El Sr. Decano le indica que se está trabajando en el tema y que se presentará a la consideración de la Junta de Facultad en una próxima sesión. Por otro lado, la Prof. López pregunta si sería posible realizar un cambio en el Grado de Ciencias Ambientales entre las asignaturas de 'Evaluación del Impacto Ambiental', que se imparte en el tercer curso, y la de 'Conservación de la Naturaleza: Restauración y Rehabilitación Ambiental. Paisajismo', que pertenece al cuarto curso. La razón es que por sus contenidos es más adecuado que la asignatura de 'Evaluación', como ocurría en la Licenciatura, se imparta después de la de 'Paisajismo'. El Sr. Decano agradece la propuesta pero añade que para que se pueda estudiar la propuesta es necesario que venga avalada por los Departamentos afectados por el cambio. Además, le indica que ese cambio, que afecta al Plan de Estudios, debería hacerse no sólo en el documento Verifica, sino que tendría que publicarse también en el BOE, lo que complicaría dicha modificación, si se aprobase, en su caso.

A la pregunta del Sr. Reina Núñez sobre si los alumnos que defiendan el Trabajo Fin de Grado en el llamamiento de septiembre podrán optar al Premio Extraordinario de Fin de Carrera, el Sr. Decano responde que incluso los que lo hagan en el llamamiento de noviembre tendrán dicha oportunidad, ya que las propuestas de estos Premios se realiza a finales de ese mes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias